



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
D A S

SOLICITUD DE PERMISO  
(Ley N° 19.378 Art. 17)

Dr. Jorge Ramos Vargas CODIGO FUNCIONARIO \_\_\_\_\_  
(Nombre del funcionario) (Grado) Viene en solicitar permiso Con  
goce de remuneraciones, por 1 días a contar del 10 de Marzo 2014 en  
la jornada de la Completa  
10 MAR 2014 [Firma] [Firma]  
Fecha Firma Solicitante VºBº Alcalde

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año se le han concedido 2 1/2 días, según decretos alcaldicios cursados en su oportunidad, registrados y archivados en el correlativo de originales correspondiente.

Observaciones: restan 2 1/2 días  
Debe volver: 11 de Marzo de 2014

10 MAR 2014

Fecha



[Firma]  
Firma Funcionario Responsable

CHIGUAYANTE 14 MAR. 2014

N° 287 / VISTOS: estos antecedentes; la Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la Republica; y, en uso de las facultades legales conferidas por la ley Orgánica de Municipalidad; El Decreto Alcaldicio N° 26 de 5 enero de 1998 que crea la dirección Administración de Salud Municipal de Chiguayante.

DECRETO

Concedese permiso en forma solicitada por el peticionario

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]  
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]  
ALCALDE

C.C.: SECRETARIA MUNICIPAL  
INTERESADO  
CARPETA PERSONAL

15:40

[Firma]  
[Firma]

DIRECCION DE SALUD

RECURSOS HUMANOS